

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia

Demandante: ELCIARIO LASPRILLA

Demandado: EMPRESAS MUNICIPALES DE PUERTO TEJADA EN LIQUIDACION Y OTRO

Radicación: 195733105001-2021-00031-00

Tema: Auto da por contestada la demanda y fecha para audiencia de conciliación y demás frente a la Entidad Territorial Departamento del Cauca.

A DESPACHO del señor juez el presente asunto informando que la Entidad Territorial Departamento del Cauca, llamada a integrar el contradictorio, dio contestación a la demanda dentro del término legal a través de apoderado judicial debidamente constituido.

Puerto Tejada mayo 31 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, siete (07) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

VISTA la nota a Despacho que antecede, el Juzgado **DISPONE**:

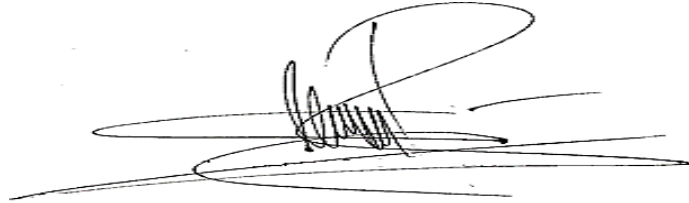
1.- **DASE** por contestada la demanda Ordinaria Laboral formulada por el señor **ELCIARIO LASPRILLA** por medio de apoderada judicial, por parte de la Entidad Territorial **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, que fuera llamada a integrar el contradictorio.

2.- Para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, frente a la Entidad Territorial **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, **SEÑALASE** el día martes (2) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00) de la mañana. Se advierte a las partes las consecuencias procesales derivadas de su no asistencia a la audiencia que se ha señalado, previstas en los numerales 1 y 2 del artículo 77 de la codificación procesal arriba mencionada.

3.- **TIENESE** al doctor **MANUEL DOMINGO MEZA GOMEZ** como apoderado judicial de la Entidad Territorial **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en los términos y para los efectos del poder que le ha sido conferido.

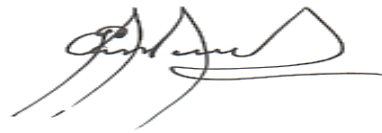
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Concha Palta', with a large, stylized flourish at the end.

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ever Piamba Montero', with a large, stylized flourish at the end.

EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 026 de fecha 8 de junio de 2023